

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PRIMERO LA SEGURIDAD. ECUADOR
S.A. ECUAPRISEG

En la ciudad de Quito a los 30 días del mes de abril del año 2014 a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Cuenca N11-127 y Carchi, se reúnen los accionistas de la compañía que se detallan a continuación:

1. HERRERA CHACON BLANCA FABIOLA CI 1702678317 PROPIETARIA DE 500 ACCIONES DE US\$. 1 CON DERECHO A 500 VOTOS
2. HERRERA HERRERA SANDRA PATRICIA 1714975206 PROPIETARIA DE 300 ACCIONES DE US\$ 1 CON DERECHO A 300 VOTOS.

Actúa como Presidente, la señora HERRERA CHACON BLANCA FABIOLA y como secretario el señor Rafael Herrera Herrera

Encontrándose presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías para tratar y resolver los siguientes puntos del Orden del Día:

1. **Lectura y aprobación del acta anterior.**
2. **Conocer y aprobar el Informe de Gerente General**
3. **Conocer y aprobar el Informe del comisario**
4. **Aprobación del Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2013.**
5. **Conocer sobre el destino de las utilidades obtenidas en el Ejercicio Económico 2013**
6. **Nombrar al Comisario de la Compañía**

PRIMERO .- Lectura y aprobación del acta anterior.

Se da lectura al acta anterior y se aprueba la misma por unanimidad.

SEGUNDO.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente General

El Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012. L mismo que es aprobado por unanimidad.

TERCERO.- Conocer y aprobar el Informe del comisario

El Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas el Informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2013. El mismo que es aprobado por unanimidad

Se ratifica el Informe de Comisario presentado por la Ing Ana Lucia Andrade y se aprueba la presentación del mismo a las Instituciones Oficiales así como a la Superintendencia de Compañías.

CUARTO.- Aprobación del Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2011.

El Gerente General de la Compañía somete a consideración de la Junta, con base a la Ley de Compañías, el Balance General y demás estados financieros del periodo económico 2011.

Una vez revisado y analizado los Estados Financieros y al no existir observación alguna, se aprueban y aceptan, y los mencionados documentos son adjuntados al Libro de Expedientes de Actas de la Junta General de Accionistas.

QUINTO.- Conocer sobre el destino de las utilidades obtenidas en el Ejercicio Económico 2012

El secretario de la Junta, toma la palabra y señala a los accionistas que la compañía en el Ejercicio económico 2012, generó una utilidad tras el pago de los impuestos.

Se aprueba que la utilidad neta, sea destinada a contribuir con el fortalecimiento de la compañía

SEXTO.- Nombrar al Comisario de la Compañía

Toma la palabra, el Presidente de la Junta mociona el nombre de la Señorita Ing Ana Lucia Andrade Cortez a fin de que se desempeñe como Comisario de la compañía por el periodo 2013.

Habiéndose tratado todos los puntos del Orden de Día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por los accionistas y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión a las 11h30.

Firman la presente acta:

HERRERA CHACON BLANCA FABIOLA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAFAEL HERRERA HERRERA.
SECRETARIO DE LA JUNTA